

Instrucciones para presentar informes sobre los resultados de la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

En la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (XXXIII Conferencia Internacional), celebrada en 2019, fueron aprobadas [ocho resoluciones](#).

En la [resolución 6 “Actúa hoy, forja el mañana”](#), se “exhorta a todos los miembros de la XXXIII Conferencia Internacional a que adopten las medidas necesarias y hagan cuanto esté en su poder a fin de dar pleno cumplimiento tanto a las resoluciones aprobadas en la Conferencia Internacional como a las promesas, individuales y conjuntas, que hayan suscrito”.

Con el fin de alentar medidas de seguimiento y la elaboración de informes sobre el progreso en el cumplimiento de las promesas y resoluciones se han establecido [seis páginas temáticas](#) (una por resolución) en las que se proporciona a los miembros de la XXXIII Conferencia Internacional información actualizada sobre esas resoluciones y demás temas conexos.

Ventajas derivadas de informes compartidos sobre la aplicación de resoluciones y promesas



Ilustrar el efecto colectivo de los resultados de la Conferencia Internacional en la comunidad y en la labor del Movimiento en asociación con el gobierno y la Sociedad Nacional de su país



Dar a conocer su experiencia en la aplicación de las resoluciones y promesas, de manera que sean fuente de inspiración para que otros miembros de la conferencia adopten medidas similares



Obtener apoyo de los organizadores ante eventuales dificultades en la adopción de medidas de aplicación

Procedimiento para remitir informes sobre una resolución

Se prevé la rendición de informes sobre la aplicación de las siguientes resoluciones temáticas de la XXXIII Conferencia Internacional.

Resolución 1: Acercar el DIH: hoja de ruta para una mejor implementación del derecho internacional humanitario a nivel nacional.

Resolución 2: Atención a las necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias.

Resolución 3: El momento de actuar: juntos en la lucha ante epidemias y pandemias.

Resolución 4: Restablecimiento del contacto entre familiares en un marco de respeto de la privacidad, incluso en materia de protección de los datos personales.

Resolución 5: Mujeres y liderazgo en la acción humanitaria del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Resolución 7: Normas jurídicas y políticas aplicables en casos de desastre en las que no se deje a nadie rezagado.

- Vaya a la página sobre [Seguimiento de los resultados de la XXXIII Conferencia Internacional](#) y seleccione la resolución a cuyo respecto desea rendir informe.
- Se abrirá la página correspondiente a la resolución seleccionada.
- Pulse el botón "Informe sobre esta resolución".
- Complimente los campos obligatorios y el cuestionario.
- Una vez cumplimentado el informe, pulse sobre "Enviar". El administrador validará el informe y lo publicará en línea.

Con el fin de facilitar la elaboración del informe, antes de enviarlo los miembros de la Conferencia pueden descargar la versión Word del cuestionario.

Agradeceremos tenga presente que todos los informes deberán ser remitidos en línea.

Aunque existe un cuestionario normalizado idéntico para las seis resoluciones, se deberá remitir un informe específico por resolución.

Procedimiento para remitir informes sobre una promesa

- Vaya a la página "Búsqueda de promesas e informes" y observe la columna "Filtros": <https://rcrcconference.org/about/pledges/search/>.
- Inicie la sesión con su cuenta de usuario según las instrucciones al respecto que figuran en la Guía del usuario.
- Podrá ver la lista de promesas que su Sociedad Nacional, Estado u organización ha presentado y ha suscrito bajo "Mis promesas e informes":
 - o seleccione las opciones "Promesas e informes presentados" y "Promesas firmadas" que figuran en la sección inferior de la columna de filtros;
 - o pulse "Enviar";

- obtendrá una lista de las promesas presentadas por su Sociedad Nacional, Estado u organización y de las promesas abiertas que haya suscrito;
- puede refinar la búsqueda mediante la selección de la edición de la conferencia.
- Seleccione la promesa sobre la que aportará información y pulse sobre el título de esta para abrir la sección correspondiente.
- Pulse el botón “Informe sobre esta promesa” que figura en la parte inferior de la columna derecha. Se abrirá una página para rendir informes sobre promesas.
- Complimente los campos obligatorios: “Título”, “Persona que rinde informe”, “Nombre y correo electrónico de la persona responsable de la coordinación”, etc.
- Describa las actividades realizadas (incluidas eventuales dificultades) y proporcione ejemplos concretos.
- Es posible adjuntar documentos de respaldo, incluidos folletos, imágenes, archivos en PowerPoint y videos.
- Una vez cumplimentado el formulario, agradeceremos que lea detenidamente la cláusula relativa a responsabilidad y pulse sobre “**Enviar**”.
- Tenga presente que el administrador de promesas recibirá una notificación para validar la promesa enviada antes de su publicación en línea.

Se recomienda enfáticamente el envío de informes sobre las promesas formuladas. Los miembros y observadores de la Conferencia deberán proporcionar informes individuales sobre las promesas abiertas que hayan suscrito.

Responsabilidad de rendición de informes

Resoluciones

Incumbe a cada miembro de la Conferencia Internacional la responsabilidad de rendir informes sobre las resoluciones

Promesas

La responsabilidad de rendición de informes sobre promesas depende de la índole de estas.

- **Promesas específicas individuales:** presentará el informe la parte que haya formulado la promesa y esté versará sobre el compromiso específico contraído y el respectivo plan de acción individual.
- **Promesas específicas conjuntas:** presentarán un informe conjunto todas las partes que hayan formulado la promesa pues se trata de la descripción de su colaboración sobre un tema específico.
- **Promesas abiertas:** similares a las peticiones, presentarán informes individuales cada una de las partes que hayan formulado la promesa y darán cuenta de sus respectivos progresos.

Plazos para rendir informes sobre las resoluciones y las promesas derivadas de la XXXIII Conferencia Internacional

El sistema para rendición de informes estará abierto entre julio de 2021 y septiembre de 2023 con el fin de facilitar la fluidez de esta tarea. Los miembros de la conferencia podrán aportar información actualizada sobre el cumplimiento de las resoluciones y promesas en cualquier momento que estimen conveniente durante ese periodo.

Habida cuenta del largo plazo establecido, los miembros de la conferencia podrán remitir más de un informe sobre el progreso alcanzado en el cumplimiento de las distintas promesas y resoluciones. Los informes quedarán diferenciados por fecha. Así, en 2021-2022, un miembro de la conferencia podría remitir un informe para dar a conocer el avance alcanzado hasta una determinada fecha y remitir luego un informe definitivo y completo de sus logros en 2023.

La información que se reciba será recopilada y publicada en el sitio web para informar del progreso obtenido y, en particular, de la incidencia de los resultados de la conferencia en la labor humanitaria cotidiana. Además, a la luz de esta información se redactará un informe resumido general sobre los resultados de la XXXIII Conferencia Internacional destinado a la XXXIV Conferencia Internacional, en 2023.

Visualización y búsqueda de informes en línea

- Vaya a la página “Buscar promesas e informes” y observa la columna “Filtros” <https://rcrcconference.org/about/pledges/search/>.
- Seleccione “Informe” en la columna a la derecha. Puede refinar la búsqueda mediante la selección de “Edición de la conferencia”, “Palabras clave”, “Tipo de entidad”, etc.